

ARANCELES AL 1º DE OCTUBRE DE 2018

Comisiones (% por operación)			
<u>Comisiones</u>	Comisión Asesor	Comisión Online	Mínimo
<i>Operaciones en el mercado primario</i>	0,25%		\$ 100,00
<i>Operaciones en el mercado secundario¹</i>			
<i>Operaciones con Lebac / Letes</i>	0,35%	0,35%	\$ 100,00
<i>Operaciones con Títulos Públicos</i>	0,75%	0,5%	\$ 40,00
<i>Operaciones con Títulos Privados</i>	1,00%	0,75%	\$ 40,00
<i>Operaciones de Opciones -Compra / Venta</i>	1% / 1%	0,5%	\$ 50,00
<i>Operaciones de Índices -Compra / Venta</i>	0,25% / 0,25%	0,25%	\$ 0,00
<i>Operaciones de Opciones -Ejercicio</i>	0,80%		\$ 0,00
<i>Operaciones de cauciones</i>			
<i>Cauciones tomadoras²</i>	2,00%		
<i>Cauciones colocadoras²</i>	1,50%		
<i>Cauciones colocadoras em Dolares²</i>	0,35%		
<i>Préstamo Colocador Títulos</i>	1.00%		\$ 100,00
<i>Préstamo Tomador Títulos</i>	1.00%		\$ 100,00
<i>Cheques de pago diferido²</i>	1,00%		
Mantenimiento Cta. Ctte. y Cta. Cuotapartista	\$ 150		
Mantenimiento Cta. Cuotapartista	\$ 75		
Liquidación de Acreencias (% por movim.)			
Comisión	0,50%		\$ 20,00

1 Para las operaciones en moneda extranjera se aplican las comisiones indicadas valuadas al tipo de cambio oficial BNA (vendedor).

2 Comisión expresada en términos de tasa nominal anual.

Derechos de Mercado (MERVAL): Compra/Venta de Acciones, 0,0968%; Tít. Públicos, 0,0121%;

Opciones, 0,242% (sobre prima); Cauciones, 0,0545% prorrateado a 90 días; CHPD, 0,0363% de tasa anual.

Derechos de Mercado (MERVAROS): Compra/Venta de Acciones, 0,2541%; Tít. Públicos, 0,084%; Opciones, 0,3388% (sobre prima); Caución tomadora, 0,3388% prorrateado a 90 días; Caución colocadora, 0,0847% prorrateado a 90 días, CHPD, 0,3388% de tasa anual.

Derechos de Mercado (ROFEX): Compra/Venta de Acciones, 0,0968%; Tít. Públicos, 0,0121%; Caución, 0,0545% prorrateado a 90 días

En caso de optar por no operar (momentánea o definitivamente) deberá solicitar vía e-mail desde la cuenta informada en el legajo comitente, el bloqueo de la cuenta. Para proceder al mismo, la cuenta deberá tener saldo cero (\$0), ya sea retirando saldos positivos o cancelando negativos. Caso contrario se seguirán devengando Gastos Mensuales de Mantenimiento.

Para retomar las operaciones, una vez bloqueada la cuenta, deberá manifestar su intención por el mismo medio.

Tomo conocimiento que listado de aranceles puede ser modificado, previa comunicación a la COMISION NACIONAL DE VALORES y publicación en el sitio web institucional www.bcch.org.ar, asumiendo el compromiso de mantenerme informado respecto de esas eventuales modificaciones.

--	--	--

Firma, aclaración y fecha.
Titular N° 1

Firma, aclaración y fecha.
Titular N° 2

Firma, aclaración y fecha.
Titular N° 3